



DECRETO N° 127/25

28 de febrero de 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 104/25 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 20 de febrero de 2025;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 05/25 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 228.867/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL
1	PIEDRA DE DESTAPE PARTIDO 0-32	500	m3	\$ 19.500.000,00
TOTAL				\$ 19.500.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs.7 del Expediente N° 228.867/25:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentó la siguiente firma: ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL, quien cotizó la suma total de pesos dieciocho millones trescientos cincuenta mil con 00/100 (\$18.350.000,00); todo ello según acta de apertura elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 14 del Expediente N° 228.867/25;

Que, a fs. 15 del Expediente N° 228.867/25, se presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 04/25, celebrado el día 27 de febrero

de 2025, recomendando adjudicar a la firma ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL, CUIT 20-30764172-1, con domicilio en Ruta provincial Nro.1, Km 4 ½ y por la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$18.350.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 05/25, adjudicando a la firma recomendada por la Oficina de Suministro


POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA


Art. 1°) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 05/25, llevado a cabo el día 27 de febrero de 2025, conforme el Expediente N° 228.867/25 y conforme la Ordenanza N° 633/02, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art. 2°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N°05/25 a la firma ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL, CUIT 20-30764172-1, con domicilio en Ruta provincial Nro.1, Km 4 ½ y por la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$18.350.000,00).

Art. 3°) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.


SR. MATIAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.




Dr. Walter Alejandro Martin
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Rios